San Juan Bautista, Misiones, 03 de noviembre de 2023

INFORME N° 02/2023 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ,** Rector Organizador
Universidad Nacional de Misiones
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. ID N° 426122"

ANTECEDENTES

- La necesidad de la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para la Universidad Nacional de Misiones;
- El ID Nº 426122 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para la Universidad Nacional de Misiones;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0005/2023 de fecha 11 de agosto de 2023;
- El INFORME Nº 007/2023 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. ID N° 426122";
- La Nota de la UOC Nº 030/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 314499, en la cual se comunica en tiempo y forma el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. ID N° 426122";
- Las invitaciones remitidas por medio de correo electrónico a las empresas: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU S.A y NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA;
- La Adenda N° 1/2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, surgida como respuesta a las consultas recibidas;
- Las ofertas recibidas en fecha 8 de setiembre de 2023 de las empresas SDA PARAGUAY S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, GCE de Roberto Rodríguez Arias y DATA SYSTEMS SAECA;
- El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 8 de setiembre de 2023;
- La Resolución N° 075/2023 de fecha 25 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y SE DESIGNAN MIEMBROS PERMANENTES Y MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)";
- La Nota UOC N° 43/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos;
- La Nota UOC N° 44/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 501 del año 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE,

Formulario 104 de los años de los años 2019, 2020 y formularios 515 del año 2021 para los contribuyentes del IRP/ IRP – RSP, Formulario IVA GENERAL de los años 2019, 2020 y 2021;

- La Nota UOC N° 45/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L., la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL, Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 501 del año 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE, Formulario 104 de los años de los años 2019, 2020 y formularios 515 del año 2021 para los contribuyentes del IRP/ IRP – RSP, Formulario IVA GENERAL de los años 2019, 2020 y 2021, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos, EXPERIENCIA REQUERIDA. Demostrar la experiencia en provisión de equipos educacionales y recreativos con facturaciones de venta y/o recepciones finales ya sea a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021 y 2022.-
- La Nota UOC N° 52/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa GCE de Roberto Rodríguez Arias, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos;
- Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en fecha 03 de octubre de 2023;
- Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez en fecha 03 de octubre de 2023;
- Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L. en fecha 03 de octubre de 2023;
- Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa GCE de Roberto Rodríguez Arias en fecha 03 de octubre de 2023;
- La Ley N° 2051/2003 de fecha 21 de enero de 2003, “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”;
- La Ley N° 3439/2007 de fecha 21 de diciembre de 2007, “QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”;
- El Decreto N° 2992/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007”;
- La Ley Nº 7050/2023 de fecha 4 de enero de 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;
- El Decreto Nº 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LE LEY N° 7050/2023 DEL 4 DE ENERO DE 2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;
- La Ley 4995/2013 "De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EVALUACIÓN

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, Ley N° 3439/07 “Que modifica la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas” y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2992/2019 “Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007”, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) designados por Resolución N° 0075/2023 de fecha 25 de julio de 2023.

Se da lectura al Art. 61 “Documentos Sustanciales” y al Art. 63 “Método de Evaluación” del Decreto 2992/2019.

Artículo 61. Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Artículo 63. Método de evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. **Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.
   A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio “CUMPLE” o “ NO CUMPLE”.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA
Conforme al Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de Contratación Directa N° 3/2023 “Para la adquisición de Equipos Educacionales y Recreativos para la UNAMIS”, las ofertas recibidas son las siguientes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.
1	SDA PARAGUAY S.A.	80.920.000

2	HUBE SCIENTIFICS del Ing. Hugo Benítez Peralta	157.800.000
3	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	117.220.000
4	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	98.609.850
5	GCE de Roberto Rodríguez Arias	108.673.000
6	Data Systems SAECA	53.768.032

Se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto 2992/2019 según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.	DIFERENCIAS	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Gs
1	SDA PARAGUAY S.A.	80.920.000	0	80.920.000
2	HUBE SCIENTIFICS del Ing. Hugo Benítez Peralta	157.800.000	0	157.800.000
3	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	117.220.000	0	117.220.000
4	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	98.609.850	0	98.609.850
5	GCE de Roberto Rodríguez Arias	108.673.000	0	108.673.000
6	Data Systems SAECA	53.768.032	0	53.768.032

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados, para posterior análisis de las ofertas. Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:

RUC	80017709-6	80102098-0	2292560-0	3778332-7	2888010-2	80013889-9
EMPRESAS	SDA PARAGUAY S.A.	HUBE SCIENTIFICS del Ing. Hugo Benítez Peralta	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	OLAM SERVICE de Nelson Raul Coronel Segovia	GCE de Roberto Rodríguez Arias	Data Systems SAECA
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.						
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".						

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SIPE 1758936	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SIPE 1758936	CUMPLE	SIPE 1758658	CUMPLE	SIPE 1758841	SIPE 1758725
9. Documentos legales						
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758658	SIPE 1758253	SIPE 1758841	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758658	SIPE 1758253	SIPE 1758841	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE 1758936	SIPE 1758560	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758725

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE 1758936	SIPE 1758560	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758725
Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE 1758936	SIPE 1758560	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758725
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE 1758936	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE 1758725
9.3. Oferentes en Consorcio.						
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se realizaron consultas y pedido de documentos de carácter formal conforme a los detalles registrados en los antecedentes del presente documento.
Las empresas remitieron por medio de correo electrónico los documentos solicitados.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			SDA PARAGUAY S.A.					HUBE SCIENTIFICS del Ing. Hugo Benitez Peralta					TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	45111609-001	Proyector Multimedia.	VIEWSONIC	CHINA	10	4.000.000	40.000.000	VIEWSONIC	CHINA	10	10.988.000	109.880.000	VIEWSONIC	CHINA	10	7.890.000	78.900.000
2-	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	SAMSUNG	CHINA	8	5.115.000	40.920.000	SPEED	CHINA	8	5.990.000	47.920.000	HISENSE	CHINA	8	4.790.000	38.320.000
							80.920.000					**157.800.000**					**78.900.000**
			OLAM SERVICE de Nelson Raul Coronel Segovia					GCE de Roberto Rodriguez Arias					Data Systems SAECA				
Ítem		Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	45111609-001	Proyector Multimedia.	EPSON	CHINA	10	5.523.525	55.235.250	EPSON	CHINA	10	6.149.500	61.495.000	EPSON	CHINA	10	5.376.803	53.768.030
2-	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	XIAOMI	CHINA	8	5.421.825	43.374.600	MTEK	CHINA	8	5.897.250	47.178.000					-
							98.609.850					**108.673.000**					**53.768.030**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para las ofertas que se encuentren por encima del referencial.

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			SDA PARAGUAY S.A.				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	VIEWSONIC	CHINA	4.000.000	40.000.000	-34,82
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000	SAMSUNG	CHINA	5.115.000	40.920.000	-15,09
							109.566.500				80.920.000	

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			HUBE SCIENTIFICS del Ing. Hugo Benitez Peralta				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	VIEWSONIC	CHINA	10.988.000	109.880.000	79,04
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000	SPEED	CHINA	5.990.000	47.920.000	-0,57
							109.566.500				157.800.000	

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	VIEWSONIC	CHINA	7.890.000	78.900.000	28,56
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000	HISENSE	CHINA	4.790.000	38.320.000	-20,49
							109.566.500				117.220.000	

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			OLAM SERVICE de Nelson Raul Coronel Segovia				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	EPSON	CHINA	5.523.525	55.235.250	-10
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000	XIAOMI	CHINA	5.421825	43.374.600	-10
							109.566.500				98.609.850	

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			GCE de Roberto Rodríguez Arias				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	EPSON	CHINA	6.149.500	61495.000	0,2
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000	MTEK	CHINA	5.897.250	47.178.000	-2,11
							109.566.500				108.673.000	

ITEM	PRODUCTO CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	REFERENCIAL			Data Systems SAECA				
					CANTIDAD	PRECIO REF. UNIT.	PRECIO IVA INC.	MARCA	PROC.	PRECIO UNIT. IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INC.	VARIAC %
1	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	UNIDAD	10	6.137.250	61372.500	EPSON	CHINA	5.376.803	53.768.030	-12,39
2	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	UNIDAD	8	6.024.250	48.194.000			-	-	
							109.566.500				53.768.030	

Conforme al cuadro precedente se observa que los costos se encuentran en rangos aceptables conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFÍCACIONES TÉCNICAS

Se observa que la única empresa que cumple con las especificaciones técnicas del Ítem 1 es **GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias.**

1 – Proyector Multimedia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Olam Service	SDA PY	Tes Ing.	GCE GROUP	Data System	HUBE
	Epson CO-W1	ViewSonic PA503W	ViewSonic LS500WH	Epson Powerlite W49	Benq MW560	ViewSonic PA503W
LED WXGA 1280x800	1280X800	1280X800	1280X800	1280X800	1280X800	1280X800
3000 lúmenes	3000	3800	2.000	3800	4000	3800
12.000 horas de vida	12.000	15.000	3.000.000	15.000	15.000	15.000
Tamaño del panel 0,45	0,59	0,65	0,65	0,59	NO ESPECIFICA	0,65
Relación de aspecto 16:10	16:10	16:10	16:10	16:10	16:10	16:10
Relación de contraste 15000:1	15.000	22.000	30.000	16.000	20.000	22.000
Resolución máxima admitida 1920x1200.	1920x1080	1920x1080	1920x1200	1920x1200	1920x1200	1920x1080
Distancia de proyección 0,9 - 10	09 - 10,4m	1 - 10.98m	1 - 10.98m	0,9 - 10,8m	1 - 10,03m	1 - 10.98m
Ajuste de enfoque manual	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HDMI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Miniconector estéreo de 3,5 MM	NO	SI	SI	SI	SI	SI
USB-A con Alimentacion para Dongle Inala	Si, Proyeccion desde puerto USB, exploracion de archivos, Dongle Inalambrico	NO	No, solo suministra energia para el conector RS-232 (manual de usuario Pag. 52)	Si, Proyeccion desde puerto USB, exploracion de archivos, Dongle Inalambrico	No, solo suministra energia para el Accesorio PointWrite (manual de usuario Pag. 40)	NO

Se observa que la única empresa que cumple con las especificaciones técnicas del Ítem 2 es **OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia**.

2 – Televisor Led Smart de 55”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Olam Service	SDA PY	Tes Ing.	GCE GROUP	HUBE
	Xiaomi Mi TV P1 55"	Samsung LH55BEAH	Hinsense 55A6H	Mtek	Speed
55" Pulgadas	55 Pulgadas	55 Pulgadas	55 Pulgadas	55 Pulgadas	55 Pulgadas
4K UHD	4K UHD	4K UHD	4K UHD	4K UHD	4K UHD
HDR10+	HDR 10+	HDR 10+	HDR 10+	NO	NO
Sistema Android	Google TV	Tizen OS	Google TV	Google TV	Linux
HDMI eARC	eARC	eARC	NO, solo ARC	NO, solo ARC	NO, solo ARC
USB	SI	SI	SI	SI	SI
AV	SI	NO	SI	SI	SI
1GB DDR	2GB	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	2GB	1GB
60HZ	60 Hz	60 Hz	60 Hz	60 Hz	60 hz

Por falta de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se dan por descalificadas en el ITEM 1 “Proyector Multimedia” las ofertas de las empresas OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia, SDA PARAGUAY S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez Barrios, DATA SYSTEMS SAECA y HUBE SCIENTIFICS SRL.
Por falta de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se dan por descalificadas en el ITEM 2 “Televisor Led Smart de 55” las ofertas de las empresas SDA PARAGUAY S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez Barrios, GCE de Roberto Rodríguez Arias y HUBE SCIENTIFICS SRL.

Conforme a lo manifestado anteriormente, las empresas que cumplen con los requisitos técnicos y legales son **GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias** y **OLAM SERVICE de Nelson Coronel**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias.**
1. Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	Presenta el Balance General y Cuadro de Resultados - IVA General de los 3 años 2019,2020 y 2021.
2. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 501 del año 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE	
3. Formulario 104 de los años 2019, 2020 y formulario 515 del año 2021 para los contribuyentes de IRP / IRP-RSP	

4. Formularios IVA General de los años 2019, 2020 y 2021	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias.**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta / Cumple
Requisito documental para evaluación de capacidad técnica	**GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias.**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta / Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**OLAM SERVICE de Nelson Coronel**
1. Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	Presenta el Balance General y Cuadro de Resultados - IVA General de los 3 años 2019,2020 y 2021.
2. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 501 del año 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE	
3. Formulario 104 de los años 2019, 2020 y formulario 515 del año 2021 para los contribuyentes de IRP / IRP-RSP	
4. Formularios IVA General de los años 2019, 2020 y 2021	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**OLAM SERVICE de Nelson Coronel**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta / Cumple
Requisito documental para evaluación de capacidad técnica	**OLAM SERVICE de Nelson Coronel**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta / Cumple

Seguidamente, en base a la declaración Jurada del Miembro propietario presentada en la oferta, se verifico si el representante se hallaba comprendido en los supuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, a través de los registros de personal en el SINARH

CIC N°	Nombres y Apellidos	En calidad de	Datos del SINARH
2888010	Roberto Rodríguez Arias	Propietario	No registra datos

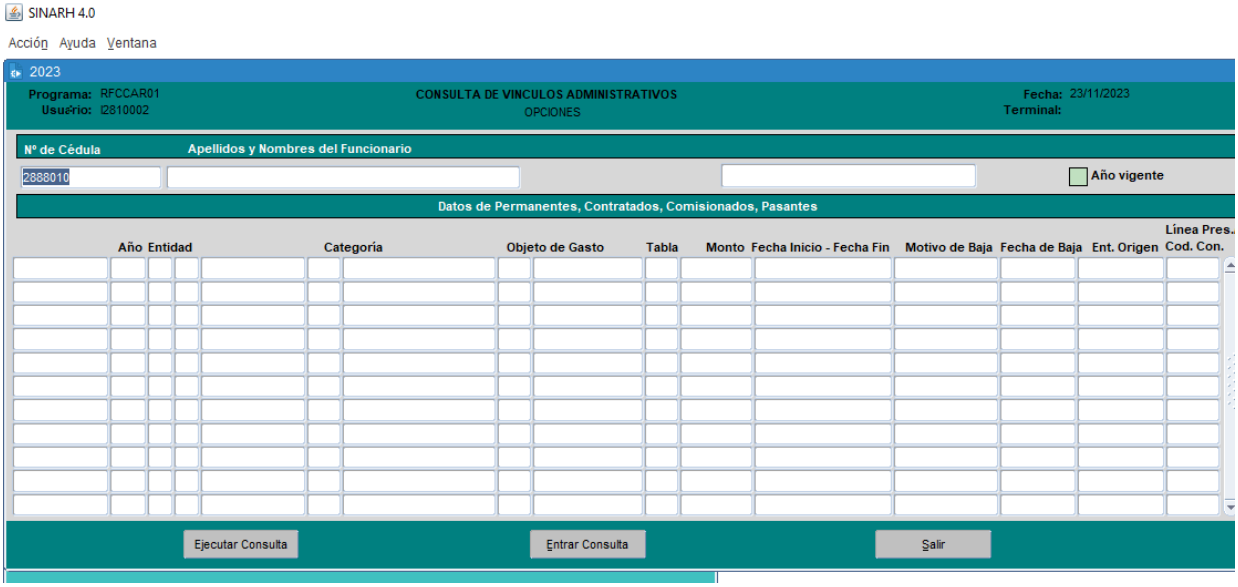

CIC N°	Nombres y Apellidos	En calidad de	Datos del SINARH
3778332	Nelson Raúl Coronel Segovia	Propietario	No registra datos

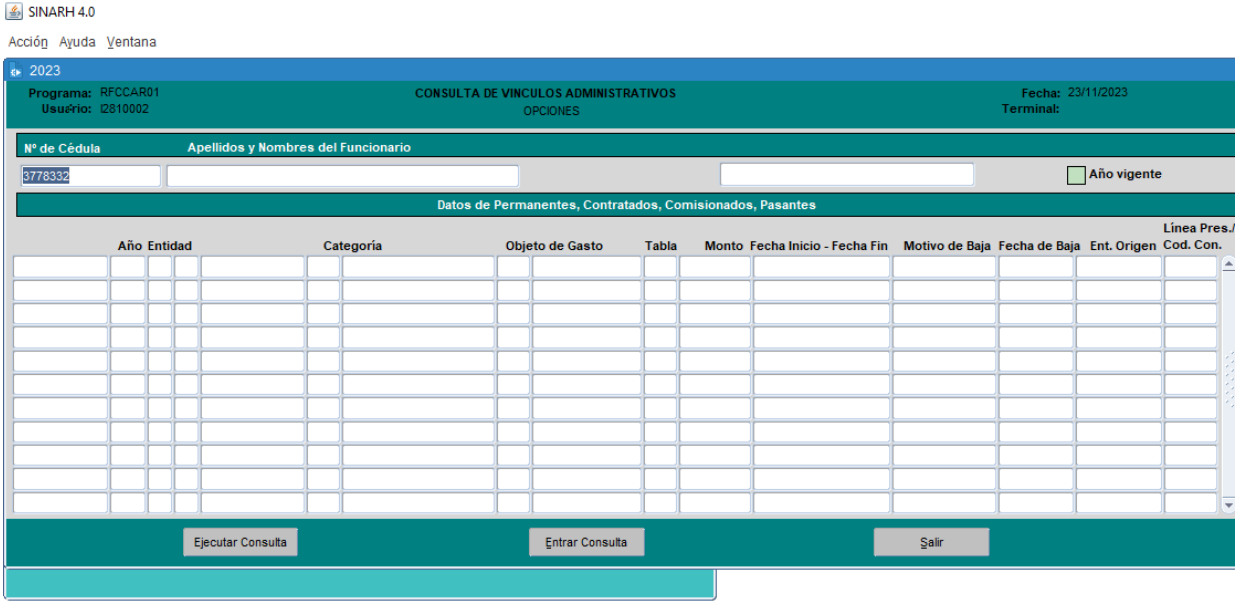

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

2. Endeudamiento: pasito total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

GCE de Roberto Rodríguez Arias						
	2019	2020	2021	TOTAL 3 AÑOS	PROMEDIO	
AC/PC	343.674.988	460.900.464	741.362.132	1.545.937.584	515.312.528	
	10.573.253	10.447.329	18.066.378	39.086.960	13.028.987	
	AC/PC				39,55	CUMPLE
PT/AT	10.573.253	10.447.329	18.066.378	39.086.960	13.028.987	
	729.164.227	823.064.263	12.458.755.315	2.798.103.805	932.701.268	
	PT/AT				0,01	CUMPLE
U/C	95.159.273	94.025.960	162.597.402	117.260.878	39.086.959	
	599.850.754	695.010.027	1.041.630.588	778.830.456	259.610.152	
	U/C				0,15	CUMPLE
OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia						
	2019	2020	2021	TOTAL 3 AÑOS	PROMEDIO	
AC/PC	235.579.776	218.847.277	469.353.318	923.780.371	307.926.790	
	28.820.101	25.203.257	23.028.741	77.052.099	25.684.033	
	AC/PC				11,99	CUMPLE
PT/AT	28.820.101	25.203.257	23.028.741	25.684.033	8.561.344	
	235.579.776	218.847.277	469.353.318	307.926.790	102.642.263	
	PT/AT				0,08	CUMPLE
U/C	104.576.409	95.114.315	144.450.587	114.713.770	38.237.923	
	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	16.666.667	
	U/C				2,29	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en provisión de equipos educacionales y recreativos con facturaciones de venta y/o recepciones finales ya sea a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021 y 2022.

GCE de Roberto Rodríguez Arias - Oferta Gs. 108.673.000			
Año	Empresa / Institución		Monto
2022	Municipalidad de Santa Fe del Paraná	Constancia / Contrato	117.132.000
			CUMPLE

OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia – Oferta Gs. 98.609.850			
Año	Empresa / Institución		Monto
2021	Rectorado UNA	Constancia / Contrato	122.356.800
			CUMPLE

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y de conformidad al Art. 65 Criterio de adjudicación del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, “la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria de ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo….; tales condiciones son reunida por las empresas: GCE de Roberto Rodríguez Arias y OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 3/2023 "Para la adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para el Rectorado de la UNAMIS" ID N° 426122** a las empresas: **GCE de Roberto Rodríguez Arias** por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para el Ítem 1 "Proyector Multimedia" por la suma de Gs. 61.495.000 (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA incluido, **OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia** para el Ítem 2 "Televisor Led Smart de 55" por la suma de Gs. 43.374.600 (Guaraníes cuarenta y tres millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos) IVA incluido., conforme al siguiente detalle:

GCE de Roberto Rodríguez Arias									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1-	45111609-001	Proyector Multimedia.	UNIDAD	CHINA	10	EPSON	CHINA	6.149.500	61.495.000
									61.495.000

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
2-	52161505-9995	Televisor Led Smart de 55"	UNIDAD	CHINA	8	XIAOMI	CHINA	5.421.825	43.374.600
									43.374.600

El monto total de la presente adjudicación asciende a Gs. 104.869.600 (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

CPN **NILSA M. RODAS PEDROZO**
CIC N° 2.871.883

Dr. **SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA**
CIC N° 2.701.507